

PÚBLICO

Índice AI: AMR 46/004/2002/s

AU 116/02

Temor por la seguridad y amenazas de muerte

18 de abril de 2002

PERÚ

Margarita Patiño Rey Sánchez

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Margarita Patiño Rey Sánchez. Esta mujer ha estado recibiendo amenazas de muerte anónimas tras citar públicamente el nombre de los militares que, al parecer, mataron a su esposo.

Desde el 13 de abril del 2002, un día después de que testificara en la vista pública de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, se han venido recibiendo llamadas telefónicas anónimas en la casa de Margarita Patiño Rey Sánchez. Los autores de las llamadas han amenazado con matarla. En los últimos días, según los informes, alguien ha envenenado a los dos perros de Margarita, en lo que parece ser un acto flagrante de intimidación.

Margarita Patiño Rey Sánchez es la esposa de Hugo Bustíos Saavedra, periodista presuntamente asesinado por miembros de las fuerzas de seguridad en 1989. Hugo Bustíos era un periodista independiente que informaba sobre violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad a finales de los ochenta, así como sobre los delitos cometidos por los grupos armados de oposición en la región. Según los informes, lo mató una patrulla militar cuando se dirigía a investigar un homicidio cometido por el ejército en la provincia de Huanta.

INFORMACIÓN GENERAL

La Comisión de la Verdad y Reconciliación se creó tras 20 años de graves violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad en Perú y de graves abusos contra los derechos humanos cometidos por los grupos armados de oposición durante un conflicto armado que se inició a principios de los ochenta. El objetivo de la Comisión es determinar los hechos y las circunstancias en torno a los abusos y las violaciones de derechos humanos cometidos entre mayo de 1980 y noviembre del 2000. Otro de sus objetivos es identificar a los responsables de esos abusos y violaciones. El 8 de abril del 2002, la Comisión celebró su primera vista pública en la ciudad de Ayacucho. El 12 de abril se celebró en la localidad de Huanta una segunda vista pública, y está previsto que se celebren más en las próximas semanas.

Amnistía Internacional ha manifestado su satisfacción por la creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. La secretaria general de la organización lamentó no haber podido asistir a las vistas, y manifestó, en un comunicado de prensa, que Amnistía Internacional considera que la labor de la Comisión de la Verdad es primordial para saldar la deuda que la sociedad peruana tiene con las miles de víctimas de violaciones de derechos humanos

cometidas en el pasado y con sus familiares. Según dijo, la Comisión brinda la oportunidad de crear un país más justo donde los derechos de todos los ciudadanos sean respetados (véase AMR 46/008/2002/s, del 8 de abril de 2002).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Margarita Patiño Rey Sánchez, que ha recibido amenazas de muerte anónimas desde que testificó ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación el 12 de abril del 2002 en la localidad de Huanta;
- instando a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, independiente e imparcial sobre estas denuncias, y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen las medidas necesarias para proteger a Margarita Patiño Rey Sánchez y a su familia.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Fernando Rospigliosi
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de agosto s/n
San Isidro
Lima 27, Perú

Telegramas: Ministro del Interior, Lima, Perú

Fax: + 511 224 2413 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)

Tratamiento: Sr. Ministro

COPIA A:

Sr. Salomón Lerner Corder
Comisión de la Verdad y Reconciliación
Av. Salaverry 2802
San Isidro
Lima 27, Perú

Organización de derechos humanos

COMISEDH

Av. Horacio Urteaga 704

Jesús María

Apdo. Postal 11-0237

Lima, Perú

y a los representantes diplomáticos de Perú acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de mayo de 2002.